

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **EL HECHO LITERARIO Y LA LITERATURA INFANTIL**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN EDUCACION PRIMARIA + EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2022/23
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	El Hecho Literario y la Literatura Infantil
Código:	5540028
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	LITERATURA ESPAÑOLA
Departamento/s:	LENGUA ESPAÑOLA, LINGÜÍSTICA Y TEORÍA DE LA LITERATURA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- .Promover la educación literaria
- .Potenciar destrezas en el análisis literario de textos
- .Animar a la lectura de obras literarias
- .Promover el conocimiento de autores literarios de literatura infantil.
- .Desarrollar diferentes metodologías de análisis
- .Conocer la literatura infantil adaptada a la psicología del niño.
- .Desarrollo de la metodología de las técnicas de enseñanza de la literatura infantil.

COMPETENCIAS:

Competencias Generales

1. Competencias Generales de Título

GT1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas

docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada

de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos

de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la

cultura de la paz.

2. Competencias Generales de Infantil

GI11. Capacidad para la crítica y la autocrítica

GI12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Competencias Específicas

1. Competencias Específicas de Infantil

EI01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI06. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles

disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de

aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y

por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

2. Competencias modulares.

MIX2. Favorecer las capacidades de habla y escritura

MIX5. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y

usos de la lengua

MIX9. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la

escritura

MIX10. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. La literatura. Características

Bloque II. Los géneros literarios. Obras y autores significativos.

Bloque III. Los géneros literarios en la literatura infantil.

Bloque IV. Didáctica del comentario de texto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 40

C Clases Prácticas en aula 17

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Exposiciones docentes sin excluir la participación activa del alumno mediante ejercicios

prácticos, preparación de algunos temas y puesta en común de los conocimientos impartidos.

La explicación temática se apoyará fundamentalmente sobre textos prácticos aplicados a los diseños curriculares de las Titulaciones de Maestros. Los contenidos se apoyarán sobre diagramas expositivos con referencias a la bibliografía más relevante existente sobre la unidad temática aludida.

Los comentarios literarios atenderán a la formación del alumno y se proyectarán, igualmente, a los niveles de los diseños curriculares.

Clases prácticas y actividades tuteladas

Se realizarán proyectos y prácticas de problemas en aula de forma individual y en grupos.

El profesor actúa como coordinador, animador y solucionador de las dudas planteadas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

50 % Teoría

50 % Práctica

Para la Teoría se evaluará a través de un examen compuesto por 20 preguntas cortas en las que se pongan a prueba los conocimientos y el aprovechamiento de la asignatura por parte del alumno.

Para la parte Práctica: lectura y análisis de obras literarias, asistencia y participación en las actividades de clase, presentación de trabajos.

Se precisará tener aprobadas las dos partes para hacer media.

Se considerará criterio básico para aprobar la asignatura el dominio de la expresión oral y

escrita: reglas ortográficas, corrección sintáctica, precisión léxica, desarrollo estructurado y

coherente de los temas.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se realizará una evaluación específica según la normativa del centro. El alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.